

PREGUNTAS FRECUENTES

Concurso de Acceso al Cargo de Director de Ugel 2020

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL

1. ¿Cuál es el puntaje mínimo para aprobar la Prueba Única Nacional?

Los puntajes mínimos para aprobar la Prueba Única Nacional, son los siguientes:

	 Comprensión lectora	 Conocimientos de gestión	 Total
Cantidad de preguntas	25	25	50
Valor de cada pregunta	2	4	----
Puntaje máximo	50	100	150
Puntaje mínimo requerido	30	60	90

2. ¿Qué sucede si no supero el puntaje mínimo requerido en la Prueba Única Nacional?



Si no llega a superar el puntaje mínimo requerido, no podrá continuar en el concurso al ser esta una etapa clasificatoria.

3. No estoy de acuerdo con el puntaje obtenido en mis resultados preliminares de la Prueba Única Nacional ¿Qué puedo hacer?



Si usted no está de acuerdo con sus resultados preliminares, respecto a la lectura de su ficha de respuestas o al puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional, puede presentar su reclamo a través del aplicativo que estará disponible en la página web del Minedu de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

4. ¿Solo superando el puntaje mínimo requerido en la Prueba Única Nacional puedo participar en la etapa descentralizada?



No, para participar en la etapa descentralizada debe superar los puntajes mínimos establecidos en la Prueba Única Nacional y, además, por orden de mérito, alcanzar al menos una vacante de evaluación en la región y en la(s) UGEL en la(s) que postula, las cuales eligió de acuerdo al procedimiento de selección establecido en el documento normativo.